

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio

José Tous y de Humbert

y Librería de la Propaganda (Cató)

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx



El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DE MARRUECOS

Una batalla importante

El Ministerio de la Guerra ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Desde Mogaret telegrafía el Alto Comisario en Marruecos que las fuerzas de Ceuta y Larache han ocupado a Sela, Maizera y Busent y otras posiciones de los Beni Aros que dominan el Zoco del Jenis y los valles de Sidi-Hedi, donde pacen sus ganados aquellas cábilas cuyos habitantes se sustentan de cereales.

Desde Tarbes Corbe Djebel Maizera se distingue la residencia de El Raisuni que la tiene establecida en Tasent. En los aduares y poblados inmediatos se han establecido posiciones de artillería que dominan el valle de Beni Aros, pudiendo con ello considerarse que se ha penetrado en el corazón de la cábila.

La operación ha resultado brillantísima bajo todos conceptos.

El enemigo defendió palmo a palmo aquellas posiciones; pero todos los objetivos han sido alcanzados, dejando en nuestro poder numerosos ganados y cosechas de sus huertos de todo género.

Tuvo numerosos muertos y heridos que no pudieron retirar por verse sorprendidos por lo rápido de nuestra maniobra.

Las columnas dieron lugar, con su actuación, a muchos episodios, poniéndose una vez más de muestra el valor de nuestras tropas.

El terreno es húmedo y cubierto de monte en una gran extensión.

Han intervenido en la operación doce mil hombres.

Se han librado verdaderos encuentros personales, no obstante lo cual y la extensión del avance, el enemigo ha tenido que defender los últimos baluartes.

Las bajas que los jefes de grupo de fuerzas me han comunicado son las siguientes:

Columna de Ceuta:

Del regimiento infantería de Ceuta, capitán don Ricardo Ciudad García, herida en el muslo izquierdo, menos grave; teniente don Juan Moreno Villagran, herida en el pecho, grave.

Grupo de regulares de Ceuta; teniente de caballería, don Gonzalo Antich Portillo, herida en el pecho, grave; teniente de infantería, don César Gale Lafuerza, herida en el muslo, leve; alférez de infantería don Pablo Ibáñez Ruiz, herida en el brazo y costado, leves.

Regimiento mixto de Artillería: D. Fernando Marín Marquina, herida en el vientre, grave.

Tercio Extranjero: teniente don Joaquín Rios Loba, fractura en el brazo derecho, grave.

Tropas europeas: tres muertos y seis heridos.

Tropas indígenas: seis muertos y 22 heridos graves y 6 leves.

Columna de Larache:

Regulares número 4; alférez señor Muñoz Valcárcel y alférez señor Guitart Carretero, muertos; capitán señor Serrano Montaner, herido.

Cazadores de Chiclana: teniente Alfonso, herido.

Tropas europeas: Ninguna baja.

Tropas indígenas: 7 muertos y 18 heridos.

El coronel Serrano mandaba la sección indígena, la cual avanzó, haciendo retroceder al enemigo, ocupando las colinas de Beni Resdel, manteniéndose allí hasta la llegada del grueso de las fuerzas, corriéndose hacia el mar por Ben Afquiron.

Apoyaban dicho avance fuerzas de caballería mandadas por el teniente coronel señor Monte, maniobrando con gran precisión, y obligando a algunos grupos que prolongaban la resistencia a retirarse precipitadamente por las crestas de Beni Resdel.

La columna del general Manzano tomó y fortificó los altos de Bab-El-Sor, escalonando sus movimientos, que se realizaron en dos asaltos para simplificar la operación.

Una columna de reserva ocupó un punto inmediato a nuestra posición de Cok Bs, desde donde apoyó los movimientos relatados, estableciendo dos baterías que batieron al enemigo.

La columna de Larache ocupó las posiciones tomadas, junto con las fuerzas de Ceuta.

El repliegue se efectuó con el mayor orden.

El Alto Comisario general Berenguer salió del cuartel general a las cinco de la mañana, siguiendo el curso de las operaciones y visitando las nuevas posiciones, regresando a Mogaret ya anochecido, satisfechísimo del éxito y del comportamiento de las tropas.

Los núcleos enemigos del campamento del Raisuni quedan a unos catorce kilómetros de nuestra línea.

LA LEY DE UTILIDADES

La «Gaceta de Madrid» publica la siguiente disposición del Ministerio de Hacienda:

«Artículo primero. Los preceptos de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido, relativos a las sociedades regulares colectivas y a las comanditarias que no tengan acciones, se entenderán modificados en la siguiente forma:

A) A los efectos del gravamen de las participaciones de los socios en los beneficios de aquellas compañías, la escala del número segundo de la tarifa segunda, se entenderá substituida por el tipo uniforme del 5 por 100.

B) La escala de la disposición séptima de la tarifa tercera del artículo cuarto se entenderá cortada en el 12 por 100 cuando se aplique a los beneficios de las referidas Sociedades, los cuales serán gravados, en consecuencia, a dicho tipo, aunque excediesen del 10 por 100 de los capitales respectivos.

Artículo segundo. El párrafo segundo de la disposición cuarta de la tarifa tercera del artículo cuarto quedará redactado en la siguiente forma:

«Las prescripciones de esta disposición no serán aplicables a las sociedades comprendidas en el número segundo de la disposición primera que tengan un capital superior a 500.000 pesetas».

Artículo tercero. El apartado del párrafo segundo de la disposición octava de la tarifa y artículos citados, quedará redactado en la siguiente forma:

«a) Las empresas comprendidas en los números I, IV, V y VI de la disposición primera de esta tarifa, cualquiera que sea la cuantía de los respectivos capitales, y las del número II, cuando su capital no exceda de ptas. 500.000».

Artículo cuarto. La vigencia de estos preceptos se ajustará a las disposiciones transitorias y finales del texto refundido de la ley reguladora de la contribución.

Por tanto:

Mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

ENSEÑANZA PRÁCTICA

DE LA VINIFICACIÓN

La «Gaceta» publica una R. O. del Ministerio de Fomento relacionada con la enseñanza práctica de la vinificación, en la que se dispone lo siguiente:

Se establece la enseñanza eminentemente práctica de la vinificación, consistente en la dirección por personal técnico competente de todas las operaciones para la elaboración y conservación de los vinos en todos aquellos sindicatos de bodegas y cooperativas, así como de todas las agrupaciones de vitivinicultores que, no teniendo aun bodega propia constituida, se agrupen con objeto de vinificar en común, que lo soliciten y se atengan a las condiciones que oportunamente se dictarán.

Dicha enseñanza y dirección estará a cargo de las estaciones enológicas que deberán desarrollarse en las comarcas de sus respectivas esferas de acción, desde la próxima campaña,

de una manera preferente y sin perjuicio de las otras clases de enseñanzas y servicios que actualmente tengan asignados.

Como precedente indispensable de esta enseñanza, deberán estudiar las estaciones enológicas, con la antelación necesaria, las condiciones en que se presenten la vendimia y las características de los mostos, y en especial de aquellos términos y comarcas en que vaya a desarrollarse dicha enseñanza.

Como complemento de la mencionada enseñanza deberán continuar las estaciones enológicas los estudios analíticos que se les tienen encomendados de los vinos y distintas clases de elaboración (bajo su dirección y sin ella) en las comarcas respectivas para la intensificación de suerte que puedan publicarse anualmente y surtir a la mayor brevedad dentro de cada año, los efectos correspondientes, desde los dos puntos de vista, a cual más importante, de la exportación y de la represión del fraude.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Mahón.—Se ha declarado un voraz incendio en el almacén de paja de la cooperativa militar, situado en la rampa de la Abundancia.

El edificio se ha derrumbado, quedando en pie sólo las paredes.

Las pérdidas son importantes.

La imprenta de «El Bien Público», que está contigua, ha tenido que ser desalojada.

Las fuerzas de guarnición y marinería del Arsenal cooperan en la extinción del incendio, sin haberlo podido lograr.

DEL EXTRANJERO

Washington.—Se han recibido las noticias de Inglaterra e Italia, aceptando la invitación de Estados Unidos para celebrar una conferencia sobre el desarme.

En los centros financieros americanos se cree que el resultado de la próxima conferencia será organizar una nueva Sociedad de Naciones.

SECCION LOCAL

Aun prescindiendo de la cooperación particular, el Ayuntamiento parece dispuesto a mantener su primitivo propósito de dar a la fiesta de San Agustín mayor importancia de la acostumbrada. En su última sesión algo se esbozó, y no dudamos que pronto se traducirá en hechos lo que no cabe dudar que es interés vivísimo de la mayor parte de los ediles.

En el vapor correo del martes próximo embarcarán dos representantes de la Empresa de nuestro circo taurino, que han de continuar luego su viaje hasta Sevilla, con el encargo de ultimar la contrata de la cuadrilla y escoger los cuatro novillos-toros que han de ser lidiados en nuestra Plaza el 28 de Agosto, con motivo de la feria y fiesta de San Agustín.

Parece que la nueva Empresa no escatimará dinero para organizar una buena corrida, procurando escoger reses de bravura y lidiadores de cartel acreditado.

Ayer recibimos la grata noticia de haber sido designado para ocupar la notaría vacante en Algaida, nuestro paisano y amigo D. Damián Vidal Burdils, que estaba ejerciendo el mismo cargo en una población de la península.

Felicitemos al Sr. Vidal por su traslado, que entendemos ha de satisfacer su ideal de acercamiento a la familia.

La trilla está en su apogeo, y ya cada agricultor ha podido formar casi con perfecta exactitud el cálculo del resultado de la cosecha. La de ha-

Proveniente de Palma

bas ha sido el no hay más allá; la de granos bastante deficiente y singularmente la de avena malísima en su rendimiento. Con todo, el conjunto ha sido tomado como de los males el menor, y aunque los precios en general no pasarán de mucho la mitad de lo a que alcanzaron el año anterior, la gente vive esperanzada de que este revés ha de resistirse si no le sucede otro parecido en la campaña próxima.

Cumpliendo lo prometido, damos a continuación el programa de la fiesta religiosa que ha de celebrarse en honor de Ntra. Sra. del Carmen, Patrona de Porto-Colom y Titular de aquella iglesia:

Domingo día 24 de Julio. Al anochecer después del rosario se cantarán solemnes completas en preparación a dicha fiesta.

Lunes día 25, festividad del apostol S. Jaime. A las siete misa de Comunión general para todos los devotos de la Virgen del Carmen, con cántico de motetes acompañados al armonium; a las nueve y media Tercia y oficio solemne con sermón por el Rdo. D. Rafael Vich, Beneficiado de la Catedral de Córdoba; a las cuatro y media de la tarde vísperas solemnes y acto continuo procesión marítima por el interior del puerto, llevando en ella la hermosa estatua que para este fin cedió, el año pasado, a dicha iglesia, una devota persona; terminada la procesión, la imagen de la Virgen será acompañada a la iglesia y se cantará una Salve en acción de gracias.

Asistirá a la procesión la banda municipal galantemente cedida por el Sr. Alcalde.

Domingo 31 de Julio. Fiesta en honor del Sagrado Corazón. A las siete, Comunión general para los asociados del Apostolado de la Oración en dicha iglesia y demás personas devotas; a las ocho oficio y al anochecer rosario, exposición de S. D. M., sermón que dirá el joven religioso hijo de S. Cayetano Rdo. P. Andrés Mestre, de Felanitx, cánticos acompañados al armonium, bendición y reserva.

Día 5 de Agosto, primer viernes de mes, a las siete de la mañana se celebrará una misa en el altar de la capilla del Sagrado Corazón, por todos los bienhechores de dicha iglesia vivos y difuntos.

El martes próximo se celebrará en el Oratorio de las Hermanas de la Caridad la fiesta anual que aquellas religiosas dedican a su fundador San Vicente de Paul. A las siete habrá misa de comunión general para las alumnas del Colegio y demás devotos del Santo; a las nueve y media Tercia cantada y misa mayor con sermón por el Rdo. P. Miguel Matas; a las tres de la tarde se rezará una parte del Santo Rosario.

La fiesta se completará a las cinco con la repartición de premios y ejecución de varios juegos rítmicos por los parvulitos de ambos sexos.

Por disposición de la Alcaldía, emanada de otra del Sr. Gobernador, se ha hecho público un bando previniendo a todos los dueños de perros, sean de la raza que fueren, la obligación de adquirir dentro el plazo de diez días, en las oficinas municipales, una placa para colocar a cada uno de dichos animales, con su correspondiente collar.

Las placas destinadas a perros guardianes de ganado valdrán cuatro pesetas y todas las demás diez.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 12 del corriente obtuvo un premio de 400 pesetas el billete número 17777, despachado en la Administración de esta ciudad.

El precio del almendrán sigue firme, habiendo conseguido otra pequeña alza durante esta semana. Hoy se cotiza en esta plaza a razón de 147'50 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

Por la inmediata vecindad de los términos de Felanitx y Campos del puerto interesa a nuestros ganaderos conocer el resultado de una visita verificada a aquella comarca por el Inspector de Higiene pecuaria Sr. Bosch. Según informe de éste, no tan sólo se comprobó la existencia de la enfermedad variolosa en el ganado, sino que se encontraron verdaderos focos en distintos predios, en uno de los cuales hay unas sesenta reses atacadas.

Después de dar las disposiciones convenientes para la extinción de dicha epidemia, se impuso al colono de uno de los predios una multa de 50 pesetas, por infracción de la ley de epizootias.

En la Plaza de Toros se celebrará mañana a

GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ

de Vda. de IGNACIO FIGUEROLA — PALMA

HOY COMO NADIE! detalla en precios, esta casa, todas las **GRANDES NOVEDADES**

Únicos almacenes que tienen, en grandes existencias

TODO LO QUE SE REQUIERE PARA VESTIR Y CALZAR

y que venden mas barato que nadie

Teléfono número 217 — Precio fijo.

Esta casa no tiene Sucursales

las cuatro de la tarde una función de baile, con música, banda de guitarras, cante flamenco y otras atracciones.

Por los telegramas de la prensa palmesana nos enteramos del nombramiento de Deán de la Catedral de Mallorca, hecho por real orden a favor del Canónigo D. Antonio M.^a Alcover.

Reciba el ilustrado sacerdote nuestra enhorabuena por tan honrosa distinción.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 9 de Julio de 1921

La presidió el Sr. Alcalde D. Guillermo Perelló Santandreu, con asistencia de 13 concejales. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 18'05 ptas.

Fueron aprobadas varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó obligar a Bernardo Bordoy Bannaser al pago de 25 ptas. por los trabajos de cegar la balsa de su propiedad, sitio Ca Na Tonda.

Visto el informe del Alcalde pedáneo de la aldea de San Isidro a la instancia de D. Bartolomé Barceló Pujadas, se le concedió el permiso que solicitaba para levantar una pared.

Se acordó celebrar la festividad de Sta. Margarita como en los años anteriores.

Tratóse también de la de San Agustín y se acordó celebrarla con mayor pompa y solemnidad que en los años anteriores, solicitando pase a Felanitx la banda del Regimiento Infantería de Inca y gestionar la celebración de un concurso de bandas.

Se nombró interinamente farolero del alumbrado público a Gabriel Piña Fuster, en sustitución de su hermano Benito.

Se acordó adherirse a la instancia formulada por el Ayuntamiento de Sóller dirigida a S. M. el Rey (q. D. g.) pidiendo interese al Gobierno de la nación para que se ponga a que sean obligados al pago del impuesto sobre beneficios extraordinarios de la guerra los súbditos españoles residentes en Francia.

Se acordó la solución de unos reparos ofrecidos al padrón de cédulas personales.

Se acordó ordenar a D. Alejandro Tejedor San José que suspenda inmediatamente los trabajos de arreglo y conservación de intestinos que realiza en su casita contigua a la Estación del ferrocarril.

Tratóse de la negativa de una casa aserradora a aserrar maderos pertenecientes a determinados carpinteros de esta localidad y se acordó que este asunto lo resuelva la Alcaldía.

Y se levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

REALIDAD

Nos despertara a ella si ya no lo estuviéramos, un "Sueño", soñado por una fantasía sin duda juvenil, exuberante de vida y vigor, sedienta hasta lo increíble de hondas impresiones, todo lo cual revela una alma grande como un mundo y un corazón inmenso como un abismo.

Tal vez porque estamos ya al atardecer de la vida nos es sumamente grato sonreír a los que amanecen tan llenos de luz y esperanza, tenderles las manos, abrirles los brazos y apretarles sobre el corazón como se aprietan los seres queridos... y si son soñadores, decirles además que, al soñar cosas de la vida, sueñen siempre *realidades*, sueños placenteros que producen un despertar dulce y alegre, que reparan las fuerzas perdidas y son nueva vida para las inteligencias y los corazones.

Sueños hay de los cuales despierta uno (si despierta) "trastornado, asustado... los cabellos en desorden pegados a la frente por el sudor frío que de mi rostro caía". Esos sueños de horribles penalidades, no se producen estudiando la refutación del suicidio en algunas cuartillas de Derecho Natural; los inspiran novelas como *Ibis* que es, (voy copiando) *un cúmulo de indecencias, obs-*

cenidades, sacrílegas expresiones, impiedades y blasfemias. ¿Puede reflejar en sus escritos la *realidad* de la vida un novelista como Vargas-Vila (sigo copiando) *impío furibundo, desbocado blasfemo, desvergonzado, calumniador, clerófobo... hipócrita, pedante, estafalario hasta la locura?*

El escrito que motiva estas líneas no nos hubiera hecho tomar la pluma si no le precediera tan desgraciado lema que a través de la diafanidad de la forma hace llegar hasta su fondo, cierta funestidad. Hay errores, hay crímenes que pueden ocultarse bajo formas alagüeñas, pero el suicidio es de sí tan horrendo, tan infame, tan repugnante e ignominioso y tan evidentemente contrario al derecho divino y humano, que huelga toda refutación.

Que esta vida es un destierro y un valle de lágrimas, lo confesamos los cristianos todos los días ante la que es *Reina y Madre de misericordia*. Pero en la realidad de la vida cristiana, por angustiosa que esta sea, no cabe la desesperación, y ni siquiera en sueños puede sospecharse el suicidio, porque la esperanza de que aquella *Madre* ha de mostrarnos a Jesús fruto bendito de su vientre, hace llevar las penalidades de este destierro y dulcifica la natural amargura de las lágrimas... ¿Que no he comprendido el alcance de "Sueño"? ¿Que cabalmente es un latigazo al suicidio?

Lo que tú no comprendes, joven de viva imaginación y de alma ardorosa, es que se están haciendo titánicos esfuerzos para desconcertaros en la *realidad* de esta vida y pervertiros el corazón. Y eso que tú no comprendes es una tristísima y lamentabilísima *realidad*.

J. P.

LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes correspondientes al sorteo del día 22, a 5 pesetas décimo.

VENTA DE UN TOLDO

Se desea vender el armazón y engranajes de un toldo para fachada de casa.

Pídanse informes en esta imprenta.

AURORA

Compañía Anónima de seguros a prima fija fundada en el año 1900

Capital desembolsado 3.000.000 de pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS

CONTRA LOS ACCIDENTES, EN WINTERTHUR.

Capital desembolsado 6.000.000 de francos

Seguros contra accidentes colectivos, individuales y de responsabilidad civil.

AGENTE EN ESTA CIUDAD

Miguel Vadell (a) Curt.

AGENTE GENERAL

Juan Oliver. — calle Misión 60. — Palma.

CONFITURA SUPERIOR

DE ALBARICOQUE

Se vende a dos pesetas kilo en casa de D. Julián Amorós, calle de Zavellá.

Se autoriza al comprador para catarla antes de quedársela.

HISTORIA DE FELANITX

de D. MIGUEL BORDOY OLIVER

Obra en 3 tomos

Precio: 17'00 ptas.

De venta: en esta imprenta y en casa del autor.

IMPRENTA DE B. REUS